



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000011-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite la moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000011, relativa a "Política general en materia de cooperación transfronteriza":

### ANTECEDENTES

En 2020 Interreg celebró 30 años desde de su puesta en marcha, siendo el POCTEP uno de los Programas que se ha mantenido en todos los periodos de programación: Interreg I (1990-1993), Interreg II (1994-1999), Interreg III (2000-2006), Interreg IV (2007-2013), Interreg V (2014-2020), y cuya vocación es la de mantenerse en el futuro, siendo esta la programación prevista para el próximo Interreg VI (2021-2027). Sin embargo, aun contando con este instrumento financiero importante, no se ha sido capaz de revertir la situación económica y social del área fronteriza.

La Comunidad de Castilla y León comparte frontera con Portugal en las provincias de Zamora y Salamanca.



La ausencia de políticas de desarrollo económico y la escasísima cooperación transfronteriza con Portugal por parte de la Junta de Castilla y León contribuyen a que esta zona sea una de las más deprimidas de oeste español y, en concreto, de la Comunidad de Castilla y León, a pesar de las oportunidades que potencialmente presenta.

Las comarcas de Sanabria, Aliste, Sayago, La Ribera y Ciudad Rodrigo, así como sus núcleos urbanos y rurales se despueblan, y ven menguada su actividad por falta de proyectos de desarrollo. Es una de las áreas más afectadas por la despoblación y el reto demográfico no sólo en Castilla y León sino en el conjunto del país.

La Junta de Castilla y León ha estado de espaldas a Portugal, perdiendo de forma sistemática oportunidades para el impulso de la cooperación transfronteriza y sumiendo a estas comarcas en una espiral de desigualdad social y territorial.

La evolución demográfica reciente del espacio transfronterizo presenta aspectos negativos, como la pérdida de población en gran parte del territorio, el envejecimiento progresivo o la baja densidad poblacional. Estos fenómenos están suponiendo un gran riesgo para el mantenimiento de la vertebración territorial y la cohesión social.

Por tanto, el territorio fronterizo tiene la urgente necesidad de afrontar de forma prioritaria el reto de un progresivo proceso de envejecimiento de su población, que se agudiza en el caso de las mujeres, con una edad media 5,4 años mayor que la media global de la UE28 (43,3 años), y en las zonas del interior, que, en contraposición a otras más prósperas económicamente y en las que las oportunidades laborales son mayores, especialmente para los segmentos más jóvenes de población, han sido progresivamente menos atractivas tanto para la población local como para personas migrantes.

En cuanto a la situación del tejido productivo y sector empresarial en el territorio transfronterizo, el fenómeno de retroceso constatado en la economía en el espacio de cooperación NUTS3 y en el proceso de convergencia con la UE27 (situación especialmente negativa en las regiones españolas frente a las portuguesas) se ha visto agravado por las duras consecuencias socioeconómicas derivadas de crisis sanitaria que ha supuesto la COVID-19.

Esta evolución negativa también está agudizando las diferencias territoriales internas, pues las zonas más favorecidas mantienen sus dinámicas positivas de crecimiento, y las peor posicionadas siguen alejándose de la media, por lo que no se están logrando las sinergias necesarias para alcanzar un crecimiento sostenido y equilibrado y, como resultado, el espacio de cooperación se mantiene como un área de las "menos desarrolladas" de Europa de acuerdo con los criterios de clasificación de la Política de Cohesión para el periodo 2021-2027.

La situación se deriva en parte de las características del sector empresarial presente en la zona, mayoritariamente pymes y microempresas con dificultades relacionadas con factores clave como son el acceso a la financiación, la innovación, la atracción y retención del talento, o la internacionalización de su actividad, entre otros.

Los riesgos naturales con mayor incidencia en el espacio de cooperación son, principalmente, sequías, inundaciones y riesgos de incendios forestales. Es especialmente significativo el caso de los incendios, ya que el riesgo en el espacio a ambos lados de la frontera se considera extremo y se debe tener muy presente a lo largo del todo el periodo de planificación.



Con respecto a la biodiversidad, es necesario seguir trabajando en la preservación y protección de la naturaleza y la biodiversidad del espacio de cooperación transfronteriza, por lo que la protección de los espacios naturales integrados en este espacio debe continuar siendo un reto de gran importancia para el periodo 2021-2027. Este territorio destaca por la amplia presencia de espacios bajo figuras de protección aprobadas por las legislaciones de España y Portugal, y muchos de ellos presentan figuras de protección de ámbito internacional.

En lo referido a los servicios públicos destaca el reto que supone el acceso en condiciones de igualdad a los servicios educativos, sociales y sanitarios.

Estos servicios, que ya afrontaban un proceso de modernización y digitalización para su adaptación a las características y necesidades de la población del espacio de cooperación, necesitan superar los problemas de accesibilidad que ha agravado la situación de crisis global generada por la aparición de la COVID-19.

El reducido grado de desarrollo de servicios públicos conjuntos en el espacio fronterizo pone de manifiesto también la existencia de dificultades para ponerlos en marcha, lo que constituye un reto adicional a superar. (Extractos de la versión preliminar del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal POCTEP 2021-2027).

Por ello se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

**1. Ratificarse en los puntos aprobados por las Cortes de Castilla y León el 23 de septiembre de 2020 y, en consecuencia:**

- 1.1.- Apoyar al Gobierno de España en la estrategia común de desarrollo transfronterizo, que se aprobó en Guarda en 2020, y de la que la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de las líneas básicas de actuación.**
- 1.2.- Dar traslado a las Cortes de Castilla y León de las propuestas y acuerdos tomadas en las reuniones de las Comunidades de trabajo con la Región Centro y Norte de Portugal.**
- 1.3.- Reforzar la cohesión económica y social en el ámbito de las localidades fronterizas de la Raya, con la creación de instrumentos para la captación de inversiones, fomentando foros para el desarrollo de las comarcas fronterizas.**
- 1.4.- Impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización.**
- 1.5.- Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan con nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito fronterizo.**
- 1.6.- Reforzar la coordinación de los recursos fronterizos vinculados a la protección y seguridad civil, promoviendo y mediando el contacto entre**



las instituciones y entidades responsables del lado español y portugués, promoviendo la planificación y gestión conjunta de los recursos humanos y materiales en la prevención de riesgos y la acción conjunta en situaciones de emergencia o catástrofe.

- 1.7.- Desarrollar una unidad de actuación del polígono industrial de Ciudad Rodrigo para que esté ejecutada antes de que concluya la presente legislatura.
- 1.8.- Acometer todas las actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, sean necesarias para impulsar en Fuentes de Oñoro el polígono industrial en el marco del programa que en el medio rural la Junta de Castilla y León planea impulsar en colaboración con las diputaciones provinciales.
- 1.9.- Impulsar y promocionar la EUROCIUDAD "PUERTA DE EUROPA", constituida por las localidades de Almeida-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España).
- 1.10.- Desarrollar una planificación y gestión conjunta de equipamientos, servicios e infraestructuras existentes o futuras en el territorio de actuación de la Raya Seca y fomentar su uso como instrumento dinamizador de la convivencia de su población.
- 1.11.- Fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural.
- 1.12.- Potenciar y activar financieramente el acceso a internet de última generación en las localidades de Raya de Portugal (provincias de Zamora y Salamanca), así como garantizar la recepción de los canales de TV.
- 1.13.- Promocionar en los mercados turístico nacional e internacional la estación de arte rupestre de "Siega Verde", declarada en 2010 Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- 1.14.- Impulsar el reconocimiento como Bien de Interés Cultural de las construcciones realizadas mediante la técnica de la piedra seca de la Raya de Portugal en particular y de Castilla y León, en general, para presentarlas ante la UNESCO, y acogerse a la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad reconocida en 2018.
- 1.15.- Impulsar la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo para que convirtiera en un auténtico referente de la cooperación en la Raya, en una Feria Internacional de Teatro de España y Portugal.
- 1.16.- Ejecutar las obras de la carretera autonómica ZA-921 y variante de Rionor, que conduce desde La Puebla de Sanabria hasta la frontera portuguesa.
- 1.17.- Impulsar y promoción del llamado Camino portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora.
- 1.18.- Crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza a través de los pinares de repoblación y vegetación autóctona, de forma paralela a la futura carretera Zamora 921, y uniendo los dos



países de una manera real, lo que supondrá la mejora de la vida y el tránsito de millones de polinizadores que son la base de cualquier ecosistema.

- 1.19.- Crear un corredor turístico de autocaravanas en la frontera; el establecimiento de puntos de estacionamiento limpios, para hacer una ruta sostenible.
  - 1.20.- Desarrollar marcas de calidad con productos agroalimentarios, setas, castañas, miel, moras, arándanos y todos sus derivados de las áreas fronterizas.
  - 1.21.- Proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas.
  - 1.22.- Fortalecer el intercambio y cooperación en el conocimiento cívico y disfrute educativo de los espacios naturales protegidos en el entorno fronterizo, con acciones verdaderamente comunes; la revitalización de las casas de los parques a uno y otro lado de la frontera se convierte en una exigencia del nuevo modelo económico de transición ecológica y reconstrucción del tejido social y económico rural.
  - 1.23.- Apoyar los proyectos y actuaciones a la Fundación Hispano-Lusa Rey Alfonso Enríques de Zamora.
  - 1.24.- Apoyar y colaborar en encuentros y jornadas que tengan como objetivo los estudios y la cooperación transfronteriza, en el ámbito económico, social, medioambiental o cultural.
2. Aplicar, además, las siguientes medidas en materia de cooperación transfronteriza:
- 2.1.- Impulsar la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo en el ámbito territorial de Castilla y León como marco de trabajo, en colaboración con los gobiernos español y portugués, y con las entidades locales, más allá de los programas de fondos europeos.
  - 2.2.- Impulsar que, en los proyectos que presente la Junta de Castilla y León al programa POCTEP 2021-2027, las inversiones se realicen en la zona fronteriza, priorizando las inversiones reales.
  - 2.3.- Impulsar infraestructuras logísticas en el entorno de la Raya de Portugal. Ciudad Rodrigo es "La Puerta de Portugal" desde Europa hacia Coimbra y Lisboa, y hacia Guarda, Viseu y Oporto, y, por tanto, nodo clave del Eje Atlántico.
  - 2.4.- Impulsar el eje logístico de Benavente como "Puerta del Noroeste", con especial atención a la Región Norte de Portugal.
  - 2.5.- Impulsar la digitalización como eje de la cooperación transfronteriza. Universalización de la conexión digital de alta velocidad en La Raya, para la conectividad de sus habitantes, empresas y administraciones.



- 2.6.- Poner en marcha un proyecto piloto de aldeas digitales, en el marco de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, en colaboración con los gobiernos español y portugués.
- 2.7.- Impulsar la construcción y equipamiento de infraestructuras para la generación de conocimiento deben ir acompañadas del desarrollo de procesos de transferencia y la dotación de recursos necesarios para que ese conocimiento y la innovación posterior puedan materializarse y llegar al mercado.
- 2.8.- Impulsar una transición energética justa hacia un futuro modelo social, económico y ambiental en el que el consumo de combustibles fósiles se reduzca hasta niveles climáticamente neutros, y basada en la promoción de un sistema energético descentralizado, democrático y sostenible, pasa por aumentar la proporción de energía que provenga de fuentes renovables y preferentemente de proximidad, en el consumo final bruto, en coherencia con las políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- 2.9.- Promover acciones de asesoramiento y asistencia técnica para pymes y microempresas en materias clave para el incremento de su competitividad, incluida la innovación, la internacionalización, el uso de nuevos canales de comercialización, la cualificación de sus recursos humanos o la oportunidad de realizar inversiones productivas, entre otras cuestiones.
- 2.10.- Promover acciones de apoyo a la creación y el impulso de agrupaciones empresariales transfronterizas innovadoras y redes transfronterizas de empresas, sobre todo en beneficio de las pymes y las microempresas.
- 2.11.- Impulsar acciones de elaboración de planes conjuntos frente a incendios y otras catástrofes, que integren medidas de refuerzo de los sistemas de autoprotección y de gestión conjunta, y uso compartido de infraestructuras y equipamientos en el espacio de cooperación transfronteriza.
- 2.12.- Promover acciones que conlleven el desarrollo de planes de gestión conjunta de espacios protegidos (Red Natura 2000 y otros) fronterizos incluyendo medidas de adaptación al cambio climático, medidas de conservación y recuperación de especies amenazadas incorporando el factor del cambio climático en ellas, y medidas de prevención y control en la gestión de las especies exóticas invasoras presentes en el espacio transfronterizo, entre otras posibles.
- 2.13.- Promocionar la movilidad en el espacio de cooperación transfronteriza para incrementar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de la población en dicho espacio, con especial atención a la reactivación de servicios públicos.
- 2.14.- Promover acciones de diseño curricular común por las administraciones públicas competentes en materias transversales (educación ambiental, consumo responsable, etc.) y aplicación en los centros educativos del espacio transfronterizo.



- 2.15.- Estudiar y potenciar acciones que pongan en valor la posibilidad de compartir recursos existentes en el ámbito de la salud (por ejemplo, servicios de ambulancias, unidades móviles de vacunación, puesta en marcha de centros asistenciales, etc.).**
- 2.16.- Promover acciones para mejorar la accesibilidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas sanitarios transfronterizos, con especial incidencia en la reactivación de servicios públicos a ambos lados de la frontera afectados por la crisis sanitaria.**
- 2.17.- Impulsar acciones para fomentar el desarrollo social, orientadas a la creación de oferta de servicios sociales y de ocio que mejoren la calidad de vida de la población.**
- 2.18.- Promover acciones para fomentar el desarrollo local como el impulso de usos agrícolas y ganaderos sostenibles y la implementación de nuevas tecnologías en empresas de tradición consolidada (agroalimentarias, ganaderas, forestales, artesanales).**
- 2.19.- Impulsar acciones dirigidas al fomento del comercio de proximidad por tratarse de un modelo de consumo respetuoso con el medio ambiente y favorecedor del empleo y la economía local.**
- 2.20.- Apoyar acciones para ayudar a la atracción y retención de personas, empresas y nuevas actividades en entornos que presentan un declive demográfico".**

Valladolid, 27 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández